

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social

RESOLUCION EXENTA N°

561, 21

MAT: Aprueba acta de admisibilidad, evaluación técnica, adjudicación, selección y ordénese la omisión de suscripción de Contratos de Ejecución de Proyecto y ordénese la emisión de órdenes de compra a proveedores seleccionados por los beneficiarios del Concurso Público "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, 2021" ..

OSORNO, 24 JUN 2021

VISTOS

Lo dispuesto por la Ley N°19.253 que Establece Normas Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Las facultades que me otorga el artículo 47 de la señalada Ley; mi personería que consta mediante Resolución N° 12 de fecha 08 de marzo de 2019 del Director Nacional (S) de CONADI; lo dispuesto por la Resolución N° 16 de fecha 17 de diciembre de 2020 de la Contraloría General de la República. Lo dispuesto por el Reglamento del Fondo de Desarrollo, Decreto N° 396 de fecha 24 de noviembre de 1993, del Ministerio de Planificación y Cooperación; y lo establecido en la Ley 21.289 de fecha 04 de Diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto para el Sector Público para el año 2021, la Res. Ex. N° 12 de fecha 14 de enero de 2021, Res. Exenta N° 157 de fecha 5 de febrero que aprueba distribución presupuestaria de la CONADI por Oficina para 2021, Res. Exenta N° 305 de fecha 1 de marzo del 2021, Res. Exenta N° 587 de fecha 31 de marzo del 2021, Res. Exenta N° 783 de fecha 28 de abril del 2021 y Res. Exenta N° 1020 de fecha 31 de mayo de 2021, que aprueban distribución presupuestaria de la CONADI por Oficina para 2021.

CONSIDERANDO

1. Que la Ley Indígena N°19.253, en su Artículo N°23, establece la creación del Fondo de Desarrollo indígena, cuyo objeto será financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades indígenas.
2. Que, la Ley Indígena N° 19.253, en su artículo N° 39, establece que: "La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional".
3. Que, el Fondo de Desarrollo Indígena se encuentra regulado por el Decreto Supremo N°396, del 24 de noviembre de 1993, el cual aprueba el Reglamento para la Operación del mismo, y que establece en su Artículo 1° que se podrán otorgar subsidios en beneficio a las comunidades indígenas o indígenas individuales.
4. Que, el fin del programa de Gestión social indígena, tiene como definición, Contribuir a los procesos de desarrollo con identidad de la población indígena, a través de la coordinación del accionar del Estado y la ejecución de políticas y programas acorde a la realidad y necesidad de los pueblos indígenas.
5. Que, mediante Resolución Exenta N° 415 de fecha 09 de abril 2020 del Director Nacional de CONADI, se autoriza y dispone a las jefaturas de las Subdirecciones Nacionales de Temuco y de Iquique, de las direcciones Regionales de Arica, Cañete, Valdivia y Osorno, y de las oficinas de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, Santiago Isla de Pascua y Punta Arenas, a que en las bases que aprueben para la ejecución de sus programas, tanto de licitaciones y concursos, realicen modificaciones o introduzcan cláusulas no contempladas en las bases tipo o generales obligatorias aprobadas por esa Dirección y actualmente vigentes con el fin de contemplar cláusulas de contingencias para que antes eventuales dificultades de funcionamiento del Servicio: así como otros servicios o instituciones involucradas que afecten necesariamente el desarrollo de los concursos o licitaciones; o ante dificultades graves de los potenciales postulantes o proveedores para participar en los

concursos o licitaciones respectivamente, en razón de las medidas de la autoridad y del desarrollo de la emergencia sanitaria y actual estado de Excepción Constitucional u otras circunstancias equivalentes, calificadas privativamente por este servicio, CONADI pueda realizar modificaciones a las bases tipo, variando entre otros, plazos, procedimientos, y requisitos así como la forma de acreditar requisitos o presentar documentación o antecedentes, las que se publicarán y aplicarán en igualdad, sin distinciones y respecto de todo concursante o proveedor, pudiendo incluso diferir el concurso o licitación, suspenderlos temporalmente o definitivamente, sin otro expresión de causa que las señaladas y sin incurrir en responsabilidad alguna, condición que asume y acepta todo quien participe en los concursos o licitaciones.

6. Que, el jefe del Departamento de Desarrollo de CONADI Dirección Nacional, con fecha 04 de mayo de 2021, ha visado la ficha de productos correspondiente al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, 2021"; FP1050449.


7. Que, por Resolución Exenta N°728, de fecha 20 de abril de 2021, se aprueba programa Gestión Social Indígena del fondo de Desarrollo Indígena.

8. Que, se elaboró por parte de la Unidad de Desarrollo de CONADI Osorno las correspondientes Bases técnicas y administrativas para proceder a realizar el llamado al Concurso Público MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, 2021.

9. Que, mediante correo electrónico de fecha 25/05/2021 a las 18:29 hrs, el Director Regional de CONADI Los Lagos Sr. Cristian Soto Barrientos, autorizo la ampliación de plazo de postulación hasta el 15 de mayo del 2021 a las 13:00 hrs.

10. Que, mediante Resolución Exenta N° 435 de fecha 27 de mayo de 2021, se aprueba ampliación de plazo hasta el hasta el 15 de mayo del 2021 a las 13:00 hrs, concurso publico "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, 2021".

11. Que, con fecha 18 al 22 de junio de 2021, se constituyó el Comité de Admisibilidad y Evaluación Técnica del Concurso, el que ha suscrito la siguiente Acta:


CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

ACTA COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO PÚBLICO

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, 2021.

En Osorno, con fecha 18 de junio al 22 de junio de 2021, en dependencias de la Dirección Regional de CONADI Osorno, tuvo lugar la reunión del Comité de Admisibilidad y Evaluación Técnica, el cual procedió a suscribir la presente acta que da cuenta del proceso apertura y revisión de las propuestas recepcionadas en el marco del Concurso Público denominado "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, AÑO 2021.", publicado en el portal www.conadi.cl y ordenado mediante Resolución Exenta N° 387/11-05-2021, disponiendo para su adjudicación de un presupuesto global de \$ 35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos).

Asisten según lo dispuesto en las Resolución Ex. N°387/11-05-2021, doña Claudia Silva Carrillo, Encargada de la Unidad de Desarrollo Indígena y a cargo del concurso, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, AÑO 2021, doña Yamilet Ahumada Carvajal, Profesional Encargada del Convenio Microemprendimiento para Familias Seguridades y Oportunidades, don Juan Licanceo Severo Encargado de la Unidad Cultural Y Educación

y doña Jael Garay Camaña representante de SENAMA, Región de Los Lagos .Actuó como ministro de fe y secretario de actas doña Ingrid Ojeda Cea, abogada, Encargada de la Unidad Jurídica, de la Dirección Regional CONADI, Osorno.

Se deja constancia que se le consultó a cada uno de los miembros del Comité presentes si se configura alguna causal de falta de probidad de acuerdo a lo establecido en la LOCBGAE N° 18.575, las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el mismo cuerpo normativo y en el Estatuto Administrativo que le inhabiliten para formar parte del presente comité, derivado de alguna relación de parentesco o interés directo o indirecto que pueda tener en este Concurso y que le resta la imparcialidad que requiere la Ley de Bases de Procedimientos Administrativos, a lo cual cada uno de los miembros del comité contesta por escrito no tener inhabilidad alguna o interés alguno que le impida formar parte del presente comité.

Se debe tener presente la Resolución Exenta N°353 del 19 de marzo del 2020 del Director Nacional de CONADI, que autorizó la modalidad flexible de la organización del trabajo, para todos los funcionarios y servidores, cualquiera sea la naturaleza de su vínculo jurídico con CONADI. De igual manera, se debe considerar la Resolución Exenta N°173 del 19 de marzo del 2020 de la Dirección Regional de CONADI, que autorizó la modalidad de horario flexible o remoto para todos los funcionarios/as de la Dirección Regional Los Lagos, por emergencia sanitaria, en cuanto a la posibilidad del comité de sesionar de manera remota, dada la situación de pandemia mundial por Covid-19, y realizar firma electrónica simple de las actas de evaluación. Se indica que los funcionarios se incorporaron en forma presencial al comité de admisibilidad y de evaluación de las propuestas.

Sobre el proceso se anota que se examinó un total de 41 proyectos recepcionados con el objeto participar del Concurso Público denominado "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS, PROVINCIA DE OSORNO , REGION DE LOS LAGOS,AÑO 2021" y los resultados de su evaluación se detalla a continuación:

I. ETAPA DE EVALUACIÓN: ADMISIBILIDAD DE PROYECTOS

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	RESULTADO	OBS
1	Reyes Alvarez	Adriana del Carmen		Osorno	Mejoramiento Condiciones Habitabilidad	ADMISIBLE	N/A
2	Queuelo	María Eudolia		Puyehue	Mejoramiento Calidad de vida Adulto Mayor	ADMISIBLE	N/A
3	Caipichun Andrade	María Patricia		Puerto Octay	Mejorar la calidad de vida de una persona mayor vulnerable	ADMISIBLE	N/A
4	Montecinos Saldaña	Prosperina		Puyehue	Mejoramiento y Habitabilidad de baño 5,7 m2 adulto mayor	ADMISIBLE	N/A
5	Marigual Llanquilef	Juan Eugenio		San Pablo	Mejoramiento de las condiciones básicas de Habitabilidad	ADMISIBLE	N/A
6	Huaquillanca Quintul	Élcira Del Carmen		Río Negro	Construcción Baño/Dormitorio por movilidad reducida	ADMISIBLE	N/A
7	Catrilef Palma	Juan Leonidas		Río Negro	Mejoramiento de Infraestructura	ADMISIBLE	N/A
8	Gallardo Imio	Domitila		San Juan Costa	Un futuro mejor	ADMISIBLE	N/A
9	Huentutripzi Hueitra	María Margarita		San Pablo	Implementación y Habilitación de casa habitación, para adulto mayor.	ADMISIBLE	N/A

10	Catrief Naguil	José Virginio		San Juan Costa	Kume sruka ta fuchake kume Monguen(Buena Casa para personas ancianas en su buen vivir	ADMISIBLE	N/A
11	Guzman Rain	Lastenia		Puerto Octay	Invierno Cálido Junto al Trayenko"	ADMISIBLE	N/A
12	Antief Loi	Hugo Ulises		Rio Negro	Compra de Paneles Solares Off Grid	ADMISIBLE	N/A
13	Momberg Uaituqueo	Filizardo		San Pablo	Acondicionamiento de vivienda	ADMISIBLE	N/A
14	Nuñez	Claudina		Rio Negro	Cambio de Equipamiento cocina,dormitorio y Baño.	ADMISIBLE	N/A
15	Catrief Gallardo	Dagoerto		Puerto Octay	Creando un ambiente grato	ADMISIBLE	N/A
16	Catrief Gallardo	María Evelinda		Puerto Octay	Sin Tropezón ,ni tiritón con luz y calefacción	ADMISIBLE	N/A
17	Rail Paillahueque	Vicente		San Juan Costa	Por un mejor vivir	ADMISIBLE	N/A
18	Coronado Barrientos	Sergio		Puerto Octay	Kume Mongen para Chacay Sergio	ADMISIBLE	N/A
19	Hueichen Quiniao	Dolariza Ester		Puerto Octay	Mejorando la calidad de vida en pandemia en la Ruralidad	ADMISIBLE	N/A
20	Ancapan Ancapan	Saul Enrique		San Pablo	Mejoramiento Calidad de vida por medio del equipamiento del hogar	ADMISIBLE	N/A
21	Lafi Ruiz	Luis Demetrio		Purranque	Mejorando mis condiciones de vida para pasar una mejor vejez	INADMISIBLE	Formulario incompleto.
22	Alhue Alvarado	Oscar Orlando		Purranque	Mejoramiento de vivienda	INADMISIBLE	Formulario incompleto /no postula al subsidio máximo que establece las bases del concurso.
23	Chaipul Huisca	Humberto		Osorno	Proyecto sin nombre	INADMISIBLE	Formulario incompleto /no postula al subsidio máximo que establece las bases del concurso.
24	Lemuy Catrief	Viviana		San Juan Costa	Adquisición de equipamiento básico para habitación de adulta mayor	INADMISIBLE	Formulario incompleto Punto 4 Núcleo familiar.
25	Neipan Panguinamun	Sofía Almerinda		San Juan Costa	Adquisición de equipamiento básico para el hogar	INADMISIBLE	Formulario incompleto Punto 4 Núcleo familiar.
26	Neipan Martinez	Orfelina		San Juan Costa	Equipamiento para la ruka Fachi Chemche	INADMISIBLE	Formulario incompleto Punto 4 Núcleo familiar.
27	Neipan Panguinamun	Cecilia Doris		San Juan Costa	Despertar de mi hogar	INADMISIBLE	Formulario incompleto postulación inconsistente presupuestos ilegibles
28	Alvarez Alvarez	María Silvia		Osorno	Equipamiento Habitacional	INADMISIBLE	No solicita el máximo del subsidio establecido en las bases.
29	Uaituqueo Ascencio	Hermínio		Purranque	Proyecto sin nombre	INADMISIBLE	Proyecto sin nombre no solicita el máximo establecido en las bases.

30	Milian Mansilla	Eduardo		Río Negro	Equipamiento básico del hogar	INADMISIBLE	No solicita el máximo del subsidio establecido en las bases.
31	Yefi Catrilef	Nelly Orlanda		San Juan Costa	Una cama para un buen vivir ,en el aterecer de mi vida	INADMISIBLE	No solicita el máximo del subsidio establecido por las bases.
32	Cumilef Loy	Juan Tiburcio		Río Negro	Equipando mi Ruka para un buen vivir	INADMISIBLE	No presenta Certificado Calidad Indígena.
33	Aucapan Marigual	María Ester		San Pablo	Sin Nombre	INADMISIBLE	Formulario incompleto, no firma, no presenta fotocopia de cédula de identidad.
34	Gualaman Millaquipai	Luisa Adelia		San Juan Costa	Sin Nombre	INADMISIBLE	Formulario incompleto, no firma inconsistencia en el proyecto.
35	Rail Colihuechun	Lucía Otilia		San Juan Costa	Tañi Ruka Mawidan	INADMISIBLE	No solicita el máximo del subsidio establecido por las bases del concurso.
36	Hernandez Aucapan	Marina de Carmen		Purranque	Proyecto sin nombre	INADMISIBLE	No solicita el máximo del subsidio establecido por las bases ,proyecto sin nombre.
37	Pallañir Ulloa	Paulina Amanda		Puyehue	Proyecto sin nombre	INADMISIBLE	Formulario de postulación incompleto en su totalidad /proyecto sin nombre.
38	Ancalef Aucapan	Claudina Segunda		Purranque	Sofiando con una vejez digna	INADMISIBLE	No presenta Fotocopia cédula Identidad, no presenta Copia de dominio Vigente, No presenta registro Social de hogares.
39	Imil Millan	María Adelia		Osorno	Proyecto sin nombre	INADMISIBLE	No presenta Cédula identidad / Certificado Calidad Indígena
40	Tremigual Paillacan	Sixto Guillermo		Osorno	Adquisición de equipamiento para el hogar	INADMISIBLE	No presenta Certificado Calidad Indígena
41	Calapal Rail	María Hilda		San Juan Costa	Proyecto sin nombre	INADMISIBLE	Formulario incompleto anexos técnicos y presupuesto en blanco ,anexos sin firmas, no presenta cotizaciones.

II. ETAPA DE EVALUACIÓN: EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
1	Reyes Alvarez	Adriana del Carmen		Osorno	Mejoramiento Condiciones Habitabilidad	95

2	Queulo	María Eudolia		Puyehue	Mejoramiento Calidad de vida Adulto Mayor	90
3	Catrilef Gallardo	Dagoerto		Puerto Octay	Creando un ambiente grato	85
4	Montecinos Saldaña	Prosperina		Puyehue	Mejoramiento y Habitabilidad de baño 5,7 m2 adulto mayor	85
5	Marigual Llanquilef	Juan Eugenio		San Pablo	Mejoramiento de las condiciones básicas de Habitabilidad	85
6	Huaquillanca Quintul	Elicira Del Carmen		Rio Negro	Construcción Baño/Dormitorio por movilidad reducida	85
7	Catrilef Palma	Juan Leonidas		Rio Negro	Mejoramiento de Infraestructura	85
8	Gallardo Imio	Domitila		San Juan Costa	Un futuro mejor	85
9	Huentutripaf Hueitra	María Margarita		San Pablo	Implementación y Habilitación de casa habitación, para adulto mayor.	85
10	Catrilef Nagull	José Virginio		San Juan Costa	Kume sruka ta fuchake kume Monguen(Buena Casa para personas ancianas en su buen vivir)	80
11	Guzman Rain	Lastenia		Puerto Octay	Invierno Cálido Junto al Trayenko"	80
12	Antilef Loi	Hugo Ulises		Rio Negro	Compra de Paneles Solares Off Grid	80
13	Momberg Llaituqueo	Filizardo		San Pablo	Acondicionamiento de vivienda	75
14	Nuñez	Claudina		Rio Negro	Cambio de Equipamiento cocina, dormitorio y Baño.	75
15	Caipichun Andrade	María Patricia		Puerto Octay	Mejorar la calidad de vida de una persona mayor vulnerable	70
16	Catrilef Gallardo	María Uveinda		Puerto Octay	Sin Tropezón, ni tritón con luz y calefacción	65
17	Rail Paillahueque	Vicente		San Juan Costa	Por un mejor vivir	60
18	Coronado Barrientos	Sergio		Puerto Octay	Kume Mongen para Chacay Sergio	60
19	Hueichan Quinio	Dolariza Ester		Puerto Octay	Mejorando la calidad de vida en pandemia en la Ruralidad	60
20	Ancapan Ancapan	Sauí Enrique		San Pablo	Mejoramiento Calidad de vida por medio del equipamiento del hogar	60

El Comité decidió proponer al Director Regional la adjudicación del Concurso, en el siguiente orden de prelación:

III. ETAPA DE PROYECTOS SELECCIONADOS.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	PUNTA JE	MONTO ADJUDICADO	RESULTADO
1	Reyes Álvarez	Adriana del Carmen		Osorno	Mejoramiento Condiciones Habitabilidad	95	2.500.000	SELECCIONADO
2	Queulo	María Eudolia		Puyehue	Mejoramiento Calidad de vida Adulto Mayor	90	2.500.000	SELECCIONADO
3	Catrilef Gallardo	Dagoerto		Puerto Octay	Creando un ambiente grato	85	2.500.000	SELECCIONADO
4	Montecinos Saldaña	Prosperina		Puyehue	Mejoramiento y Habitabilidad de baño 5,7 m2 adulto mayor	85	2.500.000	SELECCIONADO

5	Marigual Llanquilef	Juan Eugenio		San Pablo	Mejoramiento de las condiciones básicas de Habitabilidad	85	2.500.000	SELECCIONADO
6	Huaquillanca Quintul	Elcira Del Carmen		Río Negro	Construcción Baño/Dormitorio por movilidad reducida	85	2.500.000	SELECCIONADO
7	Catrilef Palma	Juan Leonidas		Río Negro	Mejoramiento de Infraestructura	85	2.500.000	SELECCIONADO
8	Gallardo Imio	Domitila		San Juan Costa	Un futuro mejor	85	2.500.000	SELECCIONADO
9	Huentutripal Hueitra	María Margarita		San Pablo	Implementación y Habilitación de casa habitación, para adulto mayor.	85	2.500.000	SELECCIONADO
10	Catrilef Nogull	Jose Virgilio		San Juan Costa	Kume sruka te fuchake kume Monguen(Buena Casa para personas ancianas en su buen vivir	80	2.500.000	SELECCIONADO
11	Guzman Raín	Lastenia		Puerto Octay	Invierno Cálido Junto al Trayenko"	80	2.500.000	SELECCIONADO
12	Antilef Lol	Hugo Ulises		Río Negro	Compra de Paneles Solares Off Grid	80	2.500.000	SELECCIONADO
13	Momberg Llaituqueo	Filizardo		San Pablo	Acondicionamiento de vivienda	75	2.500.000	SELECCIONADO
14	Nuñez	Claudina		Río Negro	Cambio de Equipamiento cocina,dormitorio y Baño.	75	2.500.000	SELECCIONADO

El comité deja constancia de que las bases si bien determinan un puntaje de corte, que es de 75 puntos para ser financiados, sin embargo, por la cantidad de los montos establecidos por cada iniciativa sobrepasa la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso, el puntaje de corte con adjudicación es de 75 puntos. Por lo que el comité define como lista de espera a los postulantes que obtuvieron un puntaje de 60 a 70 puntos, en la evaluación de sus proyectos.

En conclusión, se resuelve la selección de un total de 14 proyectos técnicamente para ser financiados, lo que involucra un monto global de 35.000.000 (treinta y cinco millones), listado que se sugiere al Director Regional para ser adjudicado.

Se deja establecido una lista de espera, según el numeral 12 letra b) de las bases administrativas del concurso público, que se individualiza a continuación:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE	MONTO	RESULTADOS
1	Caipichun Andrade	María Patricia		Puerto Octay	Mejorar la calidad de vida de una persona mayor vulnerable	70	2.500.000	APROBADO S/FINANCIAMIENTO
2	Catrilef Gallardo	María Uvelinda		Puerto Octay	Sin Tropezón ni tiritón con luz y calefacción	65	2.500.000	APROBADO S/FINANCIAMIENTO

3	Rail Paillahueque	Vicente		San Juan Costa	Por un mejor vivir	60	2.500.000	APROBADO S/FINANCIAMIENTO
4	Coronado Barrientos	Sergio		Puerto Octay	Kume Mongen para Chacay Sergio	60	2.500.000	APROBADO S/FINANCIAMIENTO
5	Hueichan Quinio	Dolariza Ester		Puerto Octay	Mejorando la calidad de vida en pandemia en la Ruralidad	60	2.500.000	APROBADO S/FINANCIAMIENTO
6	Ancapan Ancapan	Saul Enrique		San Pablo	Mejoramiento Calidad de vida por medio del equipamiento del hogar	60	2.500.000	APROBADO S/FINANCIAMIENTO

Concluye el Comité el día martes 22 de junio del 2021, a las 15:00 hrs. Y todos sus miembros declaran estar de acuerdo en proponer al Director Regional la adjudicación del concurso en el punto III, de la correspondiente acta de admisibilidad y adjudicación. Se emite dos copias de idéntico tenor de la presente Acta.

CLAUDIA SILVA CARRILLO

ENCARGADA UNIDAD DE DESARROLLO INDIGENA – CONADI

JUAN LICANQUEO SEVERO

ENCARGADO UNIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN – CONADI

INGRID OJEDA CEA

ENCARGADA UNIDAD JURIDICA – CONADI, MINISTRO DE FE

YAMILET AHUMADA CARVAJAL

ENCARGADA DEL CONVENIO CONADI – MIDESO, UNIDAD DE DESARROLLO – CONADI

JAEL GARAY CAMAÑO

ENCARGADA REGIONAL FSE/SIAC, SENAMA – OSORNO

14. Que, mediante correo electrónico institucional de fecha 24 de junio de 2021, La encargada de la Unidad de Desarrollo Indígena Claudia Silva Carrillo, conforme a sus competencias, diseñó y aprobó el contenido de la presente resolución

16. Que, con fecha 24 de junio de 2021, la Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas, ha autorizado a presente Resolución, lo que consta en correo electrónico de la misma fecha. Y a continuación deriva a la Encargada de la Unidad Jurídica.

17. Que, con fecha 24 de junio de 2021, la Encargada de la Unidad Jurídica de la Dirección Regional de CONADI, ha autorizado la presente Resolución, lo que consta en correo electrónico de la misma fecha.

18. Que, teniendo las facultades delegadas por Res. Ex. Nº 064 de fecha 01 de marzo de 1996 del director nacional.

RESUELVO

1. APRUÉBESE EL ACTA DEL COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, 2021”, de fecha 18-06-2021, la que se reproduce íntegramente en el Considerando N° 12 de la presente resolución exenta.

2. ADJÚDÍQUESE CONCURSO PÚBLICO "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2021", a los siguientes beneficiarios.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	PUNTA JE	MONTO ADJUDICADO	RESULTADO
1	Reyes Álvarez	Adriana del Carmen		Osorno	Mejoramiento Condiciones Habitabilidad	95	2.500.000	SELECCIONADO
2	Queulo	María Eudofía		Puyehue	Mejoramiento Calidad de vida Adulto Mayor	90	2.500.000	SELECCIONADO
3	Catrilef Gallardo	Dagoverto		Puerto Octay	Creando un ambiente grato	85	2.500.000	SELECCIONADO
4	Montecinos Saldaña	Prosperina		Puyehue	Mejoramiento y Habitabilidad de baño 5,7 m2 adulto mayor	85	2.500.000	SELECCIONADO
5	Marigual Llanquilef	Juan Eugenio		San Pablo	Mejoramiento de las condiciones básicas de Habitabilidad	85	2.500.000	SELECCIONADO
6	Huaquillanca Quintul	Elcira Del Carmen		Río Negro	Construcción Baño/Dormitorio por movilidad reducida	85	2.500.000	SELECCIONADO
7	Catrilef Palma	Juan Leonidas		Río Negro	Mejoramiento de Infraestructura	85	2.500.000	SELECCIONADO
8	Gallardo Imio	Domitila		San Juan/ Costa	Un futuro mejor	85	2.500.000	SELECCIONADO
9	Huentutripal Hueltra	María Margarita		San Pablo	Implementación y Habilitación de casa habitación, para adulto mayor.	85	2.500.000	SELECCIONADO
10	Catrilef Naguil	Jose Virginio		San Juan Costa	Kume sruka to fuchake kume Monguen(Buena Casa para personas ancianas en su buen vivir	80	2.500.000	SELECCIONADO
11	Guzman Raín	Lastenia		Puerto Qctay	Invierno Cálido Junto al Trayenko"	80	2.500.000	SELECCIONADO
12	Antilef Loi	Hugo Ulises		Río Negro	Compra de Paneles Solares Off Grid	80	2.500.000	SELECCIONADO
13	Momberg Llaituqueo	Filizardo		San Pablo	Acondicionamiento de vivienda	75	2.500.000	SELECCIONADO
14	Nuñez	Claudina		Río Negro	Cambio de Equipamiento cocina, dormitorio y Baño.	75	2.500.000	SELECCIONADO

3. ORDÉNESE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA a proveedores seleccionados por los beneficiarios del concurso público "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2021".

4. ORDENESE EL PAGO DE FACTURAS Y/O BOLETAS, derivadas de la ejecución de Órdenes de compra autorizadas por la Unidad de Desarrollo Indígena de CONADI Los Lagos, correspondiente a la ejecución de proyectos adjudicados por la presente resolución.
5. APRUÉBESE LISTA DE ESPERA, definida en el Acta Comité de Admisibilidad y Evaluación Técnica, del CONCURSO PÚBLICO "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE HABITABILIDAD PARA ADULTOS MAYORES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, 2021", y que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
1	Caipichun Andrade	María Patricia		Puerto Octay	Mejorar la calidad de vida de una persona mayor vulnerable	70
2	Catrilef Gallardo	María Uvelinda		Puerto Octay	Sin Tropezón ,ni tiritón con luz y calefacción	65
3	Rail Paillahueque	Vicente		Sn Juan Costa	Por un mejor vivir	60
4	Coronado Barrientos	Sergio		Puerto Octay	Kume Mongen para Chacay Sergio	60
5	Huelichan Quiniño	Dolariza Ester		Puerto Octay	Mejorando la calidad de vida en pandemia en la Ruralidad	60
6	Ancapan Ancapan	Saul Enrique		San Pablo	Mejoramiento Calidad de vida por medio del equipamiento del hogar	60

6. IMPÚTESE LOS GASTOS, a la asignación del programa Fomento Social, productivo y económico para la población indígena Urbana y Rural, código N° 2401576, del Fondo de Desarrollo Indígena, año 2021.
7. PUBLÍQUESE, la presente Res. Ex. en la página web de CONADI: www.conadi.cl

APRUÉBESE, ORDÉNESE, ANÓTESE, COMÚNQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN SOTO BARRIENTOS
DIRECTOR REGIONAL
CONADI, REGION DE LOS LAGOS

CSB/ioc/lvl/csc.

- Archivo Unidad de Administración y Finanzas, CONADI - Osorno
- Archivo Unidad de Desarrollo
- Archivo, Oficina de Partes.